



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CANTAMAYEC, YUCATAN  
2010-2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO  
CANTAMAYEC, YUCATAN  
2010-2012



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE CANTAMAYEC, YUCATAN  
2010-2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2012

REGIDORES

PRESIDENTE MUNICIPAL

*Miqueas G. Ek Berman*  
C. MIQUEAS GABRIEL EK BERMON



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2010 - 2012  
CANTAMAYEC,  
YUCATAN

SECRETARIO MUNICIPAL

*Adiel Priego Balam*  
C. ADIEL ISMAEL PRIEGO BALAM



H. AYUNTAMIENTO  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2010 - 2012  
CANTAMAYEC,  
YUCATAN

REGIDOR DE ALUMBRADO PUBLICO

*Ma' Gpe D Ch.*  
C. MARIA GUADALUPE DOMINGUEZ CHAN

REGIDOR DE SALUD

C. YONI ROSARIO DOMINGUEZ ALONZO

*Yoni Rosario Dominguez Alonzo*

SINDICO MUNICIPAL

*Diana Pat de la Cruz*  
C. DIANA PAT DE LA CRUZ



H. AYUNTAMIENTO  
SINDICO  
MUNICIPAL  
2010 - 2012  
CANTAMAYEC,  
YUCATAN

## ÍNDICE

### CONTENIDO

PRESENTACIÓN

MARCO JURÍDICO

INTRODUCCIÓN

MISIÓN

VISIÓN

OBJETIVOS GENERALES

1. SEGURIDAD PÚBLICA, DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIVIL.  
(DIAGNÓSTICO GENERAL).

1.1. SEGURIDAD PÚBLICA

1.1.1. OBJETIVO

1.1.2. ESTRATEGIAS

1.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.2. DERECHOS HUMANOS

1.2.1. OBJETIVO

1.2.2. ESTRATEGIAS

1.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

1.3. PROTECCIÓN CIVIL

1.3.1. OBJETIVO

1.3.2. ESTRATEGIAS

1.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

## 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA POBREZA

### 2.1. EDUCACIÓN

- 2.1.1. OBJETIVO
- 2.1.2. ESTRATEGIAS
- 2.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 2.2. CULTURA

- 2.2.1. OBJETIVO
- 2.2.2. ESTRATEGIAS
- 2.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 2.3. DEPORTE

- 2.3.1. OBJETIVO
- 2.3.2. ESTRATEGIAS
- 2.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

### 2.4. SALUD

- 2.4.1. OBJETIVO
- 2.4.2. ESTRATEGIA
- 2.4.3. POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN

### 2.5. COMBATE A LA POBREZA, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL.

- 2.5.1. OBJETIVO
- 2.5.2. ESTRATEGIA
- 2.5.3. POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN.

## 3. DESARROLLO URBANO

### 3.1. VIVIENDA

- 3.1.1. OBJETIVO
- 3.1.2. ESTRATEGIAS
- 3.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.2. IMAGEN Y EQUIPAMIENTO URBANO

- 3.2.1. OBJETIVO
- 3.2.2. ESTRATEGIAS
- 3.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

3.3. INFRAESTRUCTURA URBANA

- 3.3.1. OBJETIVO
- 3.3.2. ESTRATEGIAS
- 3.3.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4. DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL

4.1. FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

- 4.1.1. OBJETIVO
- 4.1.2. ESTRATEGIAS
- 4.1.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO

- 4.2.1. OBJETIVO
- 4.2.2. ESTRATEGIAS
- 4.2.3. POLÍTICAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

# **PRESENTACIÓN**

El Honorable Cabildo de Cantamayec, Yucatán, preocupado por las necesidades de los habitantes del municipio ha elaborado el presente Plan con el objeto de dirigir de manera real el Desarrollo del mismo.

Los ciudadanos, en una consulta, con su participación han hecho sentir la problemática existente, sus necesidades y sus posibles soluciones para conducir armónicamente el desarrollo en todo el ámbito municipal.

En este documento sencillo queremos dejar plasmado los objetivos, estrategias y políticas de acción para lograrlo.

Así, se hace sentir que el municipio necesita mucho apoyo por su alta marginación para salir adelante en los aspectos de Seguridad Pública, Derechos Humanos, Protección Civil, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Combate a la Pobreza, Asistencia Social, Grupos Vulnerables, Vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Electrificación, Calles, entre otros. Esto tomando en cuenta lo existente tanto en Infraestructura como en el servicio que se le pueda ofrecer a la comunidad.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD), será nuestro eje rector durante la presente administración 2010 – 2012 y debemos observar su cumplimiento. Para esto último contamos con el COPLADEMUN quien es el órgano para dar seguimiento y control del PMD, haciéndose las modificaciones pertinentes en los tiempos que nos permita la ley, para beneficio de todos los habitantes de Cantamayec y sus Comisarias.

## **MARCO JURÍDICO**

En observación a lo dispuesto en el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 82, fracción VIII de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en el artículo 11 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y en el artículo 22 de la Ley Estatal de Planeación, es una obligación del Ayuntamiento de cada municipio elaborar conforme a las necesidades y posibilidades que se presenten en su demarcación, el Plan Municipal de Desarrollo y los Programas Operativos Anuales que correspondan.

# INTRODUCCIÓN

## CANTAMAYEC

### NOMENCLATURA

#### DENOMINACIÓN

Cantamayec

#### TOPONIMIA

En términos generales los 4 avisperos o panales de Tamay por derivarse de las voces Can, 4, Tamay, apellido y Ec, panal o avispero.

### HISTORIA

#### RESEÑA HISTÓRICA

Cantamayec "Los de cuatro Árboles de Tamay", existe desde antes de la conquista. Después de esta permaneció bajo el régimen de encomiendas. Su desarrollo comienza el 1821 cuando Yucatan se declara independiente de la corona Española.

#### PERSONAJES ILUSTRES

#### CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

AÑO	ACONTECIMIENTOS
1825	Cantamayec pasa a formar parte del partido de beneficios bajos, cuya cabecera es Sotuta.
1917	El 18 de enero se eleva a la categoría de Municipio libre, hasta entonces comisaría de Cantamayec.
1930	Cholul, localidad perteneciente al municipio, adquiere la categoría de pueblo.
1940	Nenelá, localidad también perteneciente al municipio, adquiere la categoría de pueblo. Ambas como cabecera a la población que lleva el mismo nombre del municipio.

## MEDIO FÍSICO

### LOCALIZACIÓN

El municipio de Cantamayec se localiza en la region centro del estado. Queda comprendido entre los paralelos 20° 20' y 20° 31' latitud norte y los meridianos 88° 57' y 89° 11' longitud oeste; posee una altura promedio de 24 metros sobre el nivel del mar.

Colinda con los siguientes municipios: al norte con Sotuta, al sur con Tixmehuac y Chacsinkin, al este con Yaxcaba y al oeste con Teabo y Mayapan.

**EXTENSIÓN** El municipio de Cantamayec ocupa una superficie de 502.02 Km<sup>2</sup>.

**OROGRAFÍA** Toda la extensión municipal es plana y está clasificada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, altamente escarpado.

**HIDROGRAFÍA** En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depositos comúnmente conocidos como cenotes. En algunos casos los techos de éstos se desploman y forman las Aguadas. Actualmente existe un registro de 11 cenotes en el municipio de los cuales citamos algunos:

(Ruta No Especificada)

Nº	Nombre	Tipo	Color del Agua	Tipo de Formación	Apto Para
1	Cantamayec	Cerrado	Transparente	Caida libre	No apto
2	Che'n Chiik	Semiabierto	Café	Dentro de Gruta	No apto
3	Cholul	Cerrado	Azul	Caida libre	Bucear
4	Hunchi Ich	Abierto	Azul	Caida libre	Bucear
5	Jesús Maria	Cerrado	Transparente	Caida libre	No apto
6	Kocholá	Cerrado	Azul	Caida libre	Bañarse, observar y Bucear

Fuente: Secretaria de Ecología del Gobierno del Estado.

### CLIMA

La region esta clasificada como calida subhúmeda, con lluvias en verano (mayo - julio ) que al interrumpirse se presentan las llamadas sequías de medio Verano, tiene una temperatura media anual de 26.3° y una precipitacion pluvial media anual de 1,200 milímetros. Los vientos dominantes provienen en direccion este-

oeste. Humedad relativa promedio anual: marzo 66% - diciembre 89%.

#### **PRINCIPALES ECOSISTEMAS**

##### **Flora**

La flora esta clasificada como selva baja caducifolia, cuyas especies alboreas varian de 15 a 20 metros de altura, las más comunes son: Los guapinos, habillos, tepehuales, amate.

##### **Fauna**

Respecto a la fauna las especies predominantes son: Pequeños mamíferos como las ardillas, sarahuatos, tejones y tuzas, así como también diversas variedades de reptiles y aves.

**CARACTERÍSTICAS Y USO DE SUELO** Suelo tipo rocoso o cementado, altamente escarpado.

### **PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO**

**GRUPOS ÉTNICOS** De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) la población de 5 años y más, hablante de lengua indígena en el municipio asciende a 1,753 personas. Su lengua indígena es el maya.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Conteo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio habitan un total de 1868 personas que hablan alguna lengua indígena.

#### **EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA**

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, la población total del municipio es de 2,085 habitantes, de los cuales 1,076 son hombres y 1,009 son mujeres. La población total del municipio representa el 0.13 por ciento, con relación a la población total del estado.

Nacimientos y defunciones por sexo al año 2000:

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Nacimientos	63	28	35
Defunciones	13	7	6

Fuente: Secretaría de Gobierno, Dirección del Registro Civil.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, el municipio cuenta con un total de 2,283 habitantes.

**RELIGIÓN** Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más, que es católica asciende a 1,283 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 522 habitantes.

## **INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES**

**EDUCACIÓN** Número de escuelas por nivel educativo, al año 2000, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI:

No. de Escuelas	Nivel Educativo
5	Prescolar
6	Primaria
1	Secundaria

**SALUD** Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una unidad médica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), esta unidad es de primer nivel.

**VIVIENDA** De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda efectuado por el INEGI, el municipio cuenta al año 2000 con 393 viviendas.

De acuerdo a los resultados que presenta el II Censo de Población y Vivienda del 2005, en el municipio cuentan con un total de 465 viviendas de las cuales 444 son particulares.

**SERVICIOS PÚBLICOS** Las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda 2000 efectuado por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	79.34
Agua Entubada	89.54
Drenaje	2.55

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 se cuenta con una agencia postal.

**VÍAS DE COMUNICACIÓN**

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2000 tiene una longitud de 49.3 kms.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS**

- Agricultura**
- Ganadería**
- Industria**
- Comercio**
- Turismo**

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SECTOR**

De acuerdo con cifras al año 2000 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 790 personas, de las cuales 786 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

SECTOR	PORCENTAJE
<b>Primario</b> (Agricultura, ganadería, caza y pesca)	58.14
<b>Secundario</b> (Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad)	28.12

<b>Terciario</b> (Comercio, turismo y servicios)	13.36
Otros	0.38

## **ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS**

### **MONUMENTOS HISTÓRICOS**

Se encuentran, entre otros el templo en honor a San Luis, construido en el siglo XVII ubicado en la cabecera municipal; Templo en honor a San Miguel Arcángel, que data del siglo XVIII. Existe una zona arqueológica denominada Ohican, localizada en los límites del municipio.

### **FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES**

#### **Fiestas Populares**

Del 25 al 28 de Marzo se lleva a cabo la fiesta tradicional de la población.

#### **Tradiciones y Costumbres**

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que mas les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

### **TRAJE TÍPICO**

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma tela; calzan sandalias, y para protegerse del sol se cubren con un rebozo. Los campesinos sobre todo los ancianos visten pantalón holgado de manta cruda, camiseta abotonada al frente, mandil de cotí y sombrero de paja.

Para las vaquerías y fiestas principales las mujeres se engalanan con el Terno, confeccionado con finas telas, encajes y bordados hechos generalmente a mano en punto de cruz. Este se complementa largas cadenas de oro, aretes, rosario de coral o filigrana y rebozo de Santa María.

Los hombres visten pantalón blanco de corte recto filipina de fina tela, (los ricos llevan en esta prenda botonadura de oro), alpargatas y sombreros de jipijapa, sin faltar el tradicional pañuelo rojo, llamado popularmente paliacate, indispensable al bailar alguna jaranas.

**ARTESANÍAS** El urdido de hamacas es ocupación tradicional de los habitantes del municipio.

### **GASTRONOMÍA Alimentos**

Frijol con puerco, Chaya con huevo, Puchero de gallina, Queso relleno, Salbutes, Panuchos, Pipián de Venado, Papadzules, Longaniza, Cochinita Pibil, Joroches, Mucbil pollos, Pimes y Tamales.

### **Dulces**

Yuca con miel, Calabaza melada, Camote con coco, Cocoyol en almíbar, Mazapán de pepita de calabaza, Melcocha, Arepas, Tejocotes en almíbar y Dulce de ciricote.

### **Bebidas**

Xtabentun, Balché, Bebida de anís, Pozole con coco, Horchata, Atole de maíz nuevo y Refrescos de frutas de la región.

## **GOBIERNO**

### **PRINCIPALES LOCALIDADES**

Cuenta con 24 localidades, las principales son:

- Cantamayec (cabecera municipal)
- Cholul
- Nenela
- Innominado

### **Caracterización del Ayuntamiento**

REGIDOR PRESIDENTE  
REGIDOR SÍNDICO  
REGIDOR SECRETARIO MUNICIPAL  
REGIDOR ALUMBRADO PÚBLICO  
REGIDOR SALUD

### **Regionalización Política**

El municipio pertenece al Primer Distrito Electoral Federal y al Decimoquinto Distrito Electoral Local.

## REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

- De Box y Lucha Libre
- De Organización Vecinal
- De Construcciones Interior del Ayuntamiento
- De la Administración Pública Municipal
- Del Servicio Público y Aseo Urbano
- Bando Municipal

## CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES

Presidente Municipal	Período de Gobierno
C.Miguel Cetina	1941-1942
C.Marcelino Cetina M.	1943-1945
C.Pedro Ku	1945-1946
C.Constancio Cen Pradera	1947-1949
C.Gonzalo Chan	1950-1952
C.Matilde Avilez	1953-1955
C.Alvaro Dominguez	1956-1958
C.Arturo Borges Ceron	1959-1961
C.Gonzalo Chan	1962-1964
C.Jose Dominguez	1965-1967
C.Gumerciendo Alonzo C.	1968-1970
C.Jose Ortiz Baez	1971-1973
C.Adoralido Dzib CEtina	1974-1975
C.Canuto Chan Basto	1976-1978
C.Luis Montejo Dominguez	1979-1981
C.Ernesto Dominguez Dzul	1982-1984
C.Pedro Ucan Kah	1985-1987
C.Luis Alfonso Montejo Dominguez.	1988-1991
C.Humberto Dominguez Dzul	1991-1993

C.Higinio Urtecho Vermon	1994-1995
C.Jose Refugio Cetina Dzib	1995-1998
C.Marco Antonio Chan ku	1998-2001
C. Norma del Rosario May Ake	2001-2004
C. Amado Canto Flores	2004-2007
C. Orlando Ek Sansores	2007-2010

## **MISIÓN**

Guiar responsablemente al municipio a un desarrollo sustentable, trabajando con honestidad, atendiendo las demandas ciudadanas, desarrollando medidas de protección al medio ambiente, brindando los servicios necesarios para elevar la calidad de vida de sus habitantes y asegurando el desarrollo de las futuras generaciones.

## **VISIÓN**

Ser un municipio dinámico, con un sector productivo consolidado y de calidad, con un crecimiento ordenado en base a planes y programas orientados a la sustentabilidad y que brinde a sus ciudadanos oportunidades de desarrollo.

## **Objetivos Generales.**

1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.
2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza
3. Desarrollo Urbano
4. Desarrollo Económico Integral.

## 1. Seguridad Pública, Derechos Humanos y Protección Civil.

Los problemas que está creciendo incontrolablemente en el Municipio es el alcoholismo causa del claudestinidadje en ventas de bebidas embriagantes, que a su vez desemboca en violencia intrafamiliar y accidentes de transito. Necesitamos la presencia de una delegación de la Comisión de los Derechos Humanos para que se respeten los derechos de las personas en nuestro Municipio. No contamos con equipos adecuados en materia de seguridad y protección en la Policía Municipal, además de que nuestros elementos no tienen una buena capacitación para combatir estos males que aquejan a la sociedad de este Municipio. Tampoco contamos con equipamiento para el Departamento de Protección civil.

### 1.1. Seguridad Pública

#### 1.1.1. Objetivo

Incrementar la seguridad pública en el municipio; obtener la confianza de la sociedad en este servicio; y crear el ambiente de orden social que requieren las actividades productivas como condiciones para el desarrollo integral.

#### 1.1.2. Estrategias

- Gestionar convenios de colaboración y coordinación con el Estado en materia de seguridad pública;
- Comisionar a agentes de policía en zonas escolares a las horas de entrada y salida para el cuidado de los estudiantes, así como la vigilancia preventiva en las carreteras de acceso a las comisarias y en las propias comunidades.

#### 1.1.3. Políticas y Líneas de Acción

La consecución del objetivo trazado supone la colaboración estrecha entre este H. Ayuntamiento y las diferentes instancias correspondientes, ya sean del orden Federal o Estatal, relacionadas con la seguridad pública y que permitan, como resultado, poder llevar a cabo las siguientes políticas y líneas de acción:

- Evaluar la capacidad y el desempeño de los agentes, y en su caso, tomar las medidas para que se superen profesionalmente;

- Dotar, a los cuerpos policiales, de los recursos materiales adecuados para el cumplimiento de sus funciones, como son uniformes completos, vehículos, grúas, torretas y equipos de comunicación.
- En la medida de las posibilidades presupuestales, otorgar estímulos y mejorar las prestaciones del personal encargado de la seguridad pública del municipio;
- Establecer reglamentariamente las sanciones para los agentes que cometan faltas administrativas severas y promover la acción penal, cuando incurran en conductas presuntamente delictivas;
- Establecer un sistema ágil de comunicación telefónica para solicitar auxilios diversos a una central que coordine bomberos, policías y servicios médicos de urgencia;
- Expedir los manuales de procedimientos y servicios en materia de seguridad pública.
- Expedir manuales e implementar programas de educación vial para la comunidad en general;
- Regular mediante un marco legal, la construcción de vialidades en el municipio;
- Instalar señalamientos de tránsito en el municipio
- Construir pasos peatonales donde así se requiera;
- Mejorar el Alumbrado Público a las salidas y entradas del poblado.
- Realizar acciones encaminadas a la conformación de un Consejo de Seguridad e Higiene, con la participación de los diversos sectores de la sociedad;
- Gestionar el Convenio de coordinación fiscal en materia de imposición de multas, de acuerdo al artículo 10 fracción VII de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán.
- Mantener al día el inventario del equipo policial y los vehículos con servicios mecánicos periódicos.

## 1.2. Derechos Humanos

### 1.2.1. Objetivo

Abatir los problemas sociales, que afecten principalmente a los jóvenes y a las mujeres, como es el alcoholismo, Drogadicción y Violencia Intrafamiliar.

### 1.2.2. Estrategias

Coordinar esfuerzos con las diferentes dependencias relacionadas con esos males así como concientizar a los padres de familia y a la Comunidad en general.

### 1.2.3. Política y líneas de Acción

- Solicitar ante la CNDH la visita permanente de su personal para constatar y tomar medidas pertinentes.
- Organizar talleres sobre los derechos humanos dirigidos principalmente a los jóvenes para informar los daños que ocasionan al caer en los vicios.
- Exhortar a las mujeres a denunciar los casos de agresiones y maltratos que sufran.
- Contratar un Asesor Jurídico para apoyar en hacer justicia principalmente.
- Impartir pláticas en las escuelas primarias y secundarias con personas capacitadas para enseñarles a los jóvenes sobre los problemas de la Drogadicción.

## 1.3. Protección Civil

### 1.3.1 Objetivo

Contar con lugares seguros para refugio temporales, capacitar al personal asignado al departamento y equiparlo.

### 1.3.2 Estrategia

Establecer una comunicación permanente con las autoridades de protección civil y las dependencias involucradas (SEP; SPV, BOMBEROS, ETC.) ante cualquier contingencia.

### 1.3.3 Política y Líneas de Acción

- Solicitar a la Dirección Estatal de Protección Civil envíe su personal para capacitar a nuestros elementos.
- Solicitar a la secretaria de educación Pública la disponibilidad de espacios educativos para que funcionen como albergues.
- Equipar con implementos como son motosierras, Chalecos, etc. vehículos para transporte de personal y pipa para llevar agua en caso de incendios forestales.
- Promover la creación de un comité de Protección Civil a fin de atender los desastres naturales desde las acciones preventivas.
- Establecer una buena coordinación entre la Dirección de Protección Civil y la Dirección de Seguridad Pública y tránsito.

## 2. Desarrollo Social y Combate a la Pobreza

El municipio esta considerado como de alta marginación, pues no se cuenta con al educación y cultura suficiente para lograr su desarrollo, por eso se necesita contar con espacios educativos en buenas condiciones para que nuestros jóvenes se superen y contribuyan al desarrollo del municipio, así mismo, crear programas para rescatar o mantener nuestras tradiciones, se requiere instalaciones dignas y promover las distintas ramas del deporte, mejorar los servicios de salud mediante el equipamiento, personal medico permanente y medicamentos suficientes y oportunos así como dar una atención especial a las personas de la tercera edad, los jóvenes, las mujeres y a las personas con capacidades diferentes.

### 2.1. Educación

#### 2.1.1. Objetivo

Elevar el nivel educativo de la población en general.

#### 2.1.2. Estrategias

Buscar el apoyo institucional de las dependencias educativas del Gobierno Federal y Estatal para mejorar las instalaciones de los espacios educativos; Incluyendo al Instituto de Educación para los Adultos para que se intensifique el abatimiento del analfabetismo y por otro lado concientizar a la población de la necesidad de superarse a través de la educación.

#### 2.1.3. Políticas y Líneas de Acción

- Rehabilitar las instalaciones de las escuelas de los diferentes niveles educativos.
- Solicitar al IEAEY personal para abatir el analfabetismo

- Ampliar la Infraestructura Educativa (Aulas, Obra exterior, etc.)
- Implementar Cursos de Orientación para el respeto de los valores.
- Gestionar Becas para alumnos destacados.
- Impartir platicas a los padres de familias para que a las hijas les den las mismas oportunidades de estudio que a sus hijos varones y puedan también superarse.
- Dotar de equipo y mobiliario a las escuelas.
- Mejorar el proceso enseñanza-aprendizaje para que el alumno aprenda. De preferencia los maestros que impartan clases en el municipio tengan conocimiento de la lengua maya y traten bien a los alumnos.

## 2.2. Cultura

### 2.2.1. Objetivo

Conservar las tradiciones de los antepasados y crear Programas Culturales.

### 2.2.2. Estrategia

Impulsar la participación de la población en las Actividades Culturales respetando sus Costumbres.

### 2.2.3. Política y Líneas de Acción

- Solicitar el apoyo del Instituto de Cultura del Estado de Yucatán para promover y contribuir en las actividades culturales propias de la región.
- Organizar una vez al mes como mínimo una actividad cultural.
- Solicitar el apoyo del programa de las misiones culturales.
- Apoyar a los grupos Folklóricos.
- Crear la Gaceta Municipal.

- Rescatar las costumbres y tradiciones a través de la difusión, promoción y realización de las mismas, respetando las diferencias de religión.

## 2.3. Deporte

### 2.3.1. Objetivo

Mantener y Conservar las Instalaciones Deportivas con el propósito de alejar principalmente a la juventud de los vicios.

### 2.3.2. Estrategia

Organizar torneos y dotar de material a los diferentes equipos deportivos y mejorar sus instalaciones.

### 2.3.3. Política y Líneas de Acción

- Rehabilitar las instalaciones deportivas tanto en la cabecera municipal como en las comisarias. Mejorar los caminos de acceso a los campos
- Ampliar los espacios deportivos
- Promover el deporte mediante encuentros Intermunicipales.
- Construir nuevos espacios deportivos.
- Capacitar a los deportistas

## 2.4. Salud

### 2.4.1. Objetivo

Ampliar la cobertura de Salud, mediante la prestación de servicios especializados, la dotación de equipo y el incremento de personal médico.

### 2.4.2. Estrategia

Ofrecer servicios de mejor calidad, contar con equipo adecuado y personal médico suficiente.

### 2.4.3. Políticas y Líneas de Acción

- Ampliar la cobertura de atención con todo el personal médico las 24 horas incluyendo los fines de semana. Exigiéndole puntualidad y buen trato a pacientes y familiares.
- Surtir oportunamente de medicamentos suficientes al Centro de Salud
- Apoyar las campañas del sector salud.
- Gestionar un Aparato de nebulización y Ultrasonido.
- Gestionar la Dotación de una Ambulancia Equipada.
- Construcción de sanitarios rurales.
- Mantenimiento y/o equipamiento de dispensarios médicos y centros de salud.
- Solicitar un apoyo para las mujeres embarazadas.

## 2.5. Combate a la Pobreza, Asistencia y Seguridad Social.

### 2.5.1. Objetivo

Vigilar que los apoyos para combatir la pobreza lleguen a la población más vulnerable.

### 2.5.2. Estrategia

Destinar Recursos para la Dotación de alimentos, Equipos de Rehabilitación y todo lo necesario para las familias de escasos recursos.

### 2.5.3. Políticas y Líneas de Acción.

- Continuar con el programa de los Desayunos Escolares.
- Proporcionar alimentación a niños, las personas de la tercera edad desamparadas.
- Gestionar un albergue para las personas de la tercera edad
- Dar trato especial a las Personas con capacidades Diferentes.
- Gestionar Sillas de Ruedas.
- Proporcionar Asistencia jurídica a las familias.

## 3. Desarrollo Urbano

Dotar de los Servicios Públicos Indispensables, vivienda, Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento, Electrificación, calles, Basurero, Parques y Jardines, etc.

### 3.1. Vivienda.

#### 3.1.1. Objetivo

Apoyar en el mejoramiento de las viviendas de las familias de escaso recursos.

#### 3.1.2. Estrategia

Asignando Recursos al mejoramiento de las viviendas de las familias mas vulnerables.

#### 3.1.3. Política y Líneas de Acción.

- Crear un Programa de mejoramiento de Vivienda.

### 3.2. Imagen y Equipamiento Urbano

#### 3.2.1. Objetivo

Mantener y conservar la imagen y equipamiento urbano, calles, Parques y jardines, panteones, albarradas, banquetas, Etc.

#### 3.2.2. Estrategia

Destinar más recursos para la imagen y el equipamiento Urbano

#### 3.2.3. Política y Línea de Acción

- Implementar un Programa permanente de encalado de albarradas y pintura de Edificios Públicos.

- Implementar brigadas permanentes de limpieza en calles, parques y jardines, panteones, etc.
- Gestionar la adquisición de camiones para la recolección de basura
- Controlar la proliferación y vagancia de Canes en el Centro y Calles Principales.
- Acondicionar el basurero municipal

### 3.3. Infraestructura urbana

#### 3.3.1. Objetivo

Dotar de la Infraestructura Social Básica a los Habitantes.

#### 3.3.2. Estrategia

Destinar recursos para la construcción, ampliación y equipamiento de la Infraestructura Social Básica.

#### 3.3.3. Política y Líneas de Acción

- Construcción, Rehabilitación y mantenimiento de parques
- Ampliar la Red de Agua Potable
- Ampliar la Red de Energía Eléctrica.
- Mejorar y ampliar el Alumbrado Público.
- Construir albarradas o bardas en calles principales.
- Construir y Reconstruir Embanquetados.
- Construir Pozos Pluviales.
- Dar mantenimiento a los Alcantarillados, Drenajes.
- Ampliar y Dar mantenimiento a la Infraestructura Educativa.
- Celebrar Convenios para la Construcción, Rehabilitación y Ampliación de la Infraestructura Social Básica.

- Construcción y reconstrucción de edificios públicos.
- Suministrar e Instalar señalamientos de tránsito.
- Suministrar e Instalar nomenclatura en las calles.

#### 4. Desarrollo Económico Integral.

La necesidad de Empleo para llevar el sustento a la familia es imperante en el Municipio, pues a falta de ello muchos emigran en busca de trabajo y en casos peores aunque no generalizado caen en la vagancia principalmente los jóvenes en al edad productiva y quienes en su mayoría no continúan con sus estudios por falta de recursos económicos y de una escuela del nivel superior en el municipio. Impulsar las actividades Productivas propias del municipio, como es la Agricultura, las artesanías, etc.

##### 4.1. Fomento Industrial y Comercial

###### 4.1.1. Objetivo

Impulsar la Actividad Industrial y Artesanal, así, como la Comercialización de la Producción.

###### 4.1.2. Estrategia

Dar facilidades a los Inversionistas a establecer sus empresas.

###### 4.1.3. Política y Línea de Acción

- Invitar a inversionistas dando facilidades para que se establezcan empresas maquiladoras en el Municipio.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Costura equipados tanto para los hombres como para mujeres.
- Gestionar el establecimiento de Talleres de Artesanías para Mujeres Campesinas.
- Gestionar Talleres y Cursos de Capacitación.